

DE: DIRECCIÓN GERENCIA

A: PROFESIONALES DE LA RED DE SALUD MENTAL DE ARABA

ASUNTO: REALIZACIÓN DE TEST DE DETECCIÓN COVID-19

En referencia a la realización de test de detección COVID-19 a los profesionales de la Red de Salud Mental de Araba, os adjunto el proyecto para el área sanitaria de Araba, donde estamos incluidos.

En nuestro caso concreto, será la UBP quien llevará a cabo tanto las extracciones como el seguimiento de los resultados.

Siguiendo con los criterios de priorización establecidos para nuestro caso, el orden será:

Hospital Psiquiátrico

- **Zona COVID (Unidades 3 y 4):**
 - Enfermeras
 - Auxiliares de enfermería
 - Personal de limpieza
 - Personal de mantenimiento
- Médicos internistas
- Médicos psiquiatras del hospital psiquiátrico y psiquiatras de guardia
- Trabajadores sociales del hospital
- Supervisoras
- Terapeutas y monitores de terapia ocupacional
- Informáticos
- Celadora
- Personal del resto de unidades del hospital (1, 2, 5, 6 y 7): ASA, ARI1, ARI2, ARF2

Extrahospitalario (personal presencial)

- Servicio de Rehabilitación Comunitaria
- COTA
- Hospital de Día de Psiquiatría
- CSM de Salburua
- CSM de Zabalgana
- CSM de Aiala-Llodio
- Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil

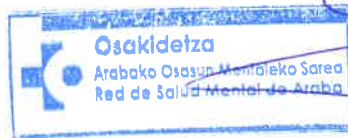
- Personal del servicio de farmacia
- Personal de los servicios de limpieza, lencería, cocina y cafetería
- Resto del personal del hospital (UGS, almacén, administrativos, técnicos y dirección)
- Resto del personal de extrahospitalario

Os iremos comunicando las fechas y horas.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Un cordial saludo,

Vitoria-Gasteiz, a 22 de abril de 2020




Eguzkine de Miguel Aguirre
Directora Gerente de la RSMA